

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/50/97/s  
26 de junio de 1997

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 56/97 (AMR 41/09/97/s, del 3 de marzo de 1997) y su actualización (AMR 41/25/97/s, del 23 de abril) - «Desaparición», temor por la seguridad y temor de tortura

**MÉXICO**Rufino Pablo Mendoza, de 22 años de edad

**Antonio Hernández de Los Santos, de 20 años de edad**

**Víctor Feliciano de Los Santos, de 12 años de edad**

**Rufino Ramírez Vázquez, de 20 años de edad**

**Francisco Feliciano de Los Santos, de 25 años de edad**

**Alfonso Martínez López**

**Alfredo Rojas Santiago**

---

Rufino Pablo Mendoza y Antonio Hernández de Los Santos, detenidos sin orden judicial por la policía en el estado de Guerrero el 16 de febrero de 1997, fueron liberados a principios de junio. Su paradero se desconocía hasta que regresaron a su aldea tras dos días de viaje a pie desde el lugar en el que fueron liberados, en el estado vecino de Oaxaca. Los dos siguen preocupados por su seguridad ya que, al parecer, fueron torturados mientras permanecieron detenidos y fueron advertidos de que no debían hablar con nadie sobre lo que les había sucedido. Amnistía Internacional sigue supervisando su situación.

Alfonso Martínez López y Alfredo Rojas Santiago siguen detenidos. Las organizaciones locales de derechos humanos se han hecho cargo de su caso y están proporcionando asistencia legal.

Amnistía Internacional sigue pidiendo que se lleven a cabo investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos expuestas en este caso, pero no se requiere ninguna nueva acción por parte de la Red de Acción Urgente por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.